

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1404

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Cortometraje *Emiterio***, premio al mejor documental en la VIII Muestra de Video del Mercosur (Florianópolis-Brasil 2006). Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Morandini**. (5.263-D.-2006.)

(Florianópolis, Brasil, 2006), filmado en la ciudad de Iruya (Salta) y dirigido por los realizadores cordobeses José Tabarelli y Diego Seppi.

Norma E. Morandini.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morandini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el cortometraje *Emiterio*, premio al mejor documental en la VIII Muestra de Video del Mercosur –Florianópolis, Brasil 2006–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Marta S. De Brasi. – Jorge M. A. Argüello. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el cortometraje *Emiterio*, premio al mejor documental en la VIII Muestra de Video del Mercosur

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Morandini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el cortometraje *Emiterio*, premio al mejor documental en la VIII Muestra de Video del Mercosur –Florianópolis, Brasil 2006–, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Filmado en la localidad salteña de Iruya, el documental dirigido por los realizadores cordobeses Diego Seppi y José Tabarelli tiene como protagonista a Emiterio Gutiérrez, tejedor y coplero, Emiterio relata sus días en la pequeña comunidad de San Isidro, con la sabiduría de los hombres simples y la profundidad de las culturas milenarias. Conoce la inmensidad de la montaña, los secretos del telar y el misterio ancestral de la tierra aborigen. El cortometraje acompaña su trajinar por los cerros, su labor de artesano y su rol de animador en la comunidad, donde reemplaza al cura cuando éste no está.

Los directores, egresados del Departamento de Cine y TV de la Universidad Nacional de Córdoba, realizaron siete viajes a la cordillera oriental salteña

y convivieron con los lugareños durante toda la etapa de producción y rodaje del documental. En cada caso, eligieron fechas que coincidieran con festividades típicas del lugar, que aparecen reflejadas tanto en las imágenes de la película como en su banda sonora, íntegramente compuesta por coplas cantadas por los propios pobladores de San Isidro. En febrero de 2005, el proyecto audiovisual fue declarado de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la provincia de Salta.

El corto, de producción independiente, premio al mejor documental en el Festival Audiovisual del Mercosur, también ha sido seleccionado para concursar en el IV Encuentro Hispanoamericano de Video Documental Independiente *Contra el silencio*

todas las voces (México, marzo 2006), en el IV Festival Internacional de Cine Pobre de Gibara (Cuba, abril 2006) y en el VIII Festival Internacional de Cine y Video de los Pueblos Indígenas-Raíz de la Imagen (México, abril 2006), donde obtuvo una mención honorífica.

Emiterio es mucho más que la biografía de un hombre norteño, es el reconocimiento de un paisaje y de una cultura. Es el reflejo de la mirada joven sobre nuestra propia identidad, que no por lejana es menos verdadera.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Norma E. Morandini.